

27 de diciembre de 2024

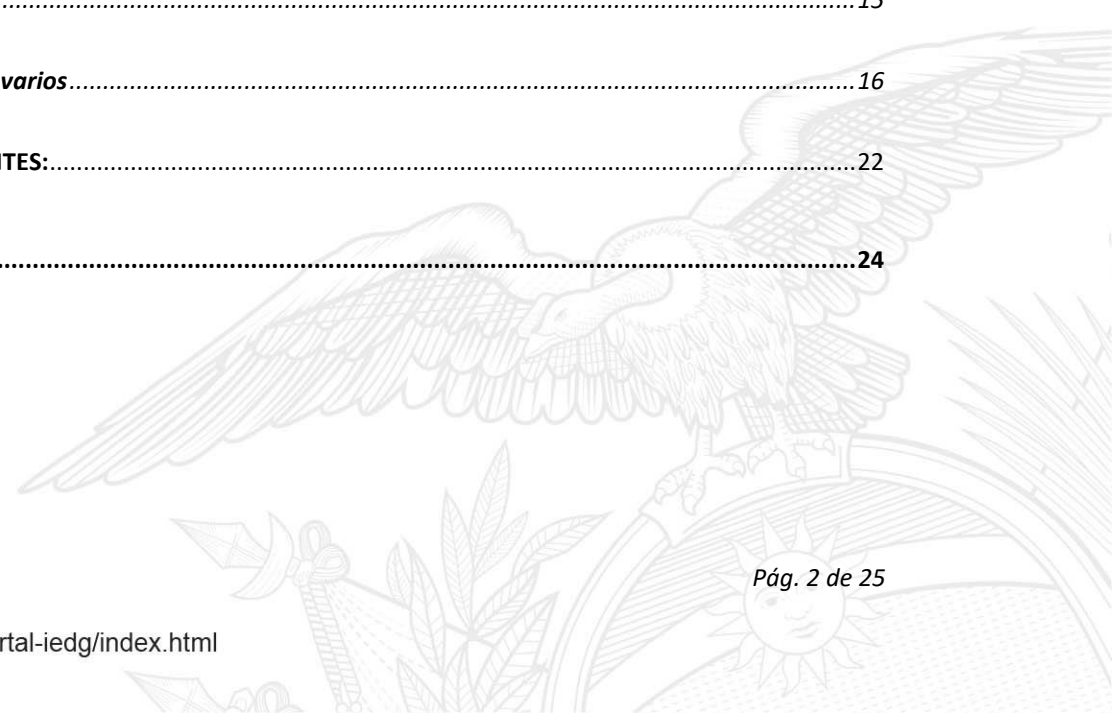


II ACTA REUNIÓN SESIÓN ORINARIA 2024

CONSEJO NACIONAL DE GEOINFORMÁTICA

CONTENIDO

CONSEJO NACIONAL DE GEOINFORMÁTICA.....	3
CONAGE – 2024	3
SESIÓN ORDINARIA.....	3
ACTA NO. 002 – CONAGE – 2024.....	3
AGENDA.....	3
ORDEN DEL DÍA:.....	3
DESARROLLO	4
1. BIENVENIDA PALABRAS DEL PRESIDENTE	4
2. BIENVENIDA PALABRAS DEL SECRETARIO TÉCNICO	4
3. RECONOCIMIENTO POR LOS 20 AÑOS DE CREACIÓN DEL CONAGE	5
4. CONSIDERACIONES PARA LA REUNIÓN	6
5. QUÓRUM.....	7
6. ORDEN DEL DÍA	8
<i>Resolución 006:</i>	10
<i>Resolución 007:</i>	12
<i>Resolución 008:</i>	15
<i>PUNTO 4: Puntos varios</i>	16
MIEMBROS ASISTENTES:.....	22
ANEXOS	24



**CONSEJO NACIONAL DE GEOINFORMÁTICA
CONAGE – 2024
SESIÓN ORDINARIA
ACTA NO. 002 – CONAGE – 2024**

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 10h00, en el Centro Cultural Pedro Vicente Maldonado (Planetario) del Instituto Geográfico Militar - IGM (Seniergues E4-676 Y Gral. Telmo Paz y Miño, Sector El Dorado - Quito), se reúnen los delegados institucionales al Consejo Nacional de Geoinformática -CONAGE-.

AGENDA

1. Bienvenida por parte del delegado a la presidencia del CONAGE. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación - SNP
2. Bienvenida por parte del delegado a la secretaria técnica del CONAGE. Responsable: Instituto Geográfico Militar - IGM
3. Reconocimiento por los 20 años de creación del CONAGE
4. Consideraciones para el desarrollo de la sesión ordinaria. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación
5. Constatación del Quórum. Responsable: Instituto Geográfico Militar
6. Lectura del Orden del día
7. Cierre de Sesión Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1: Conocer el informe de seguimiento a las resoluciones de la I Sesión Ordinaria del año 2024. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación – Coordinación de Información.

PUNTO 2: Conocer los resultados del trabajo realizado por el Grupo de Trabajo 5, en referencia al desarrollo del “Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones a nivel nacional escala 1:25.00”. Responsable: Secretaría de Gestión de Riesgos

PUNTO 3: Conocer sobre los avances en la construcción del “Reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional de Geoinformática”. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación

PUNTO 4: Puntos varios. Responsable: Todos los miembros asistentes

DESARROLLO

1. BIENVENIDA PALABRAS DEL PRESIDENTE

Bienvenida por parte del delegado a la presidencia del CONAGE. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación.

La II Sesión Ordinaria 2024, da inicio con la intervención de bienvenida del señor Carlos Velasco, delegado a la presidencia del CONAGE, expresó su agradecimiento en primer lugar a los delegados por su presencia y puntualidad y resaltó al Instituto Geográfico Militar por la extraordinaria organización de la II Sesión Ordinaria 2024, su papel como Secretaría Técnica del CONAGE y su apoyo a la Secretaría Nacional de Planificación en temas de información geográfica. Adicionalmente, reconoció a los demás miembros presentes por su participación y compromiso en la gestión de información geográfica.

2. BIENVENIDA PALABRAS DEL SECRETARIO TÉCNICO

Bienvenida por parte del delegado a la secretaria técnica del CONAGE. Responsable: Instituto Geográfico Militar.

El delegado del Instituto Geográfico Militar, en calidad de Secretario Técnico del CONAGE, y como Subdirector del Instituto, el TCRN. Marcelo Torres; destacó la importancia de la reunión de fortalecer los lazos de colaboración entre las instituciones que conforman este Consejo y reafirmar nuestra misión de integrar y potenciar la geoinformación como herramienta estratégica para el desarrollo sostenible del Ecuador. Así, como reafirmamos nuestro compromiso conjunto de trabajar por una Infraestructura Ecuatoriana de Datos Espaciales sólida, interoperable y al servicio del bienestar de la sociedad ecuatoriana.

Además, resaltó el trabajo realizado por el Consejo durante estos 20 años de creación y que se han consolidado como eje estratégico en la gestión de información geoespacial del país promoviendo estándares y herramientas que garantizan la interoperabilidad de los datos.

Agradeció la presencia y la dedicación de todos los participantes e incentivó la participación, compromiso para generar una colaboración y compartir conocimientos y experiencias, siendo el espacio para compartir ideas, debatir propuestas y consolidar

estrategias que fortalezcan nuestra gestión geoespacial y su impacto en los sectores clave del desarrollo nacional.

3. RECONOCIMIENTO POR LOS 20 AÑOS DE CREACIÓN DEL CONAGE

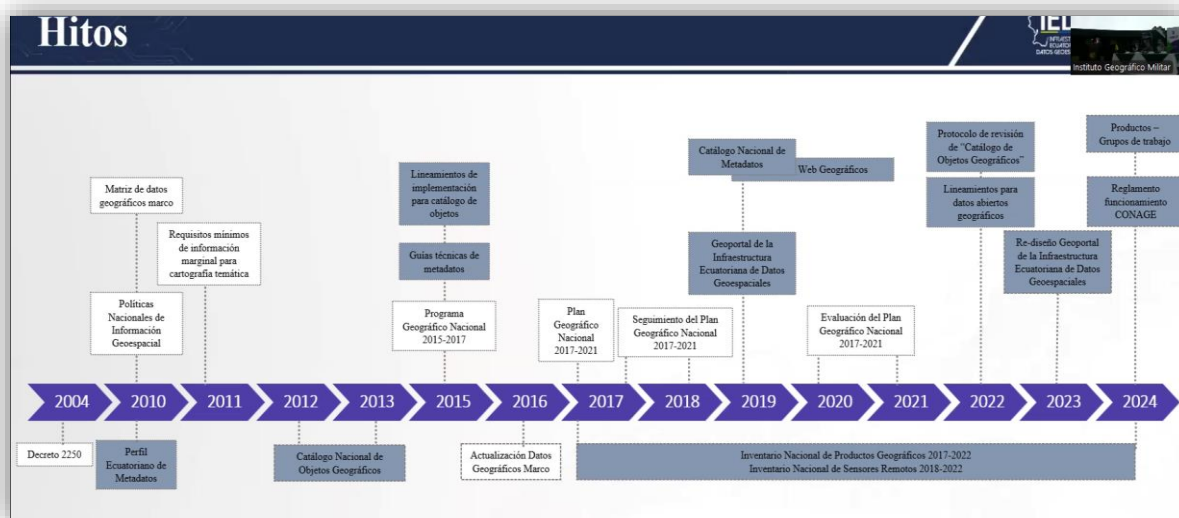
Reconocimiento por la creación del CONAGE en sus 20 años de trabajo. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación

El Presidente del CONAGE da una breve introducción sobre los inicios de creación del Consejo a través del Decreto ejecutivo 2250 publicado en Registro Oficial No. 406 del 22 de noviembre de 2004. Exaltando los 20 años de trabajo que han marcado un hito frente a la gestión de la información geográfica, pero también se han presentado retos y desafíos que los equipos técnicos lo han solventado de la mano con los tomadores de decisión.

A continuación, da la palabra a Adrián Sarango, Director de Información Nacional de la SNP, para que exponga los hitos más representativos del Consejo del 2004 al 2024. Se realiza una presentación (Ver Anexo 1), donde se exponen los siguientes puntos:

- a. Contexto de la información geográfica en el Ecuador
- b. Creación del CONAGE
 - Comité Coordinador
 - Comité Técnico
- c. Estructura del Consejo
 - Ministerios
 - Secretarías
 - Institutos
 - Academia
 - Instituciones invitadas
- d. Hitos relevantes (2004-2024)





- e. Reflexiones
- f. Video. CONAGE a través del tiempo.

4. CONSIDERACIONES PARA LA REUNIÓN

Consideraciones para el desarrollo de la sesión ordinaria. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación

El Presidente del CONAGE pone en consideración los siguientes requerimientos para llevar a cabo la reunión:

- a. Constatación del Quorum: La Secretaría Técnica (Instituto Geográfico Militar) realizará la constatación del quorum, para lo cual deben encontrarse presentes más del 50% de las instituciones miembros (7 instituciones).
- b. Instalación de la sesión: Una vez que se haya constatado el quorum reglamentario por parte de la Secretaría Técnica (Instituto Geográfico Militar) se instalará la sesión.
- c. Votaciones: La Secretaría Técnica (Instituto Geográfico Militar) registrará lo votos de las instituciones miembros, para la aprobación se debe contar con más del 50% de los votos de las instituciones miembros. Solo se considerará 1 voto por cada institución miembro el cual deberá ser realizado por el delegado oficial perteneciente al jerárquico superior de cada institución el cual podrá pronunciarse sea a favor o en contra, no se aceptarán abstenciones.

- d. En caso de no estar de acuerdo con la votación de algún punto del orden del día (votación en contra), se justificarán los motivos por los cuales su pronunciamiento es negativo mismos que se dejarán como constancia en el acta de la sesión.
- e. Límite de puntos varios: Se incluirán los puntos varios que sean solicitados, para lo cual se establecerá un tiempo de 10 minutos máximo para exponer mismo y 5 minutos para la discusión.
- f. Acta de la sesión: La Secretaría Técnica (IGM) se encargará de levantar el acta de la sesión para revisión de los miembros, posteriormente se realizarán los ajustes (en caso de existir) y se procederá a la recolección de las firmas.
- g. Grabación: la presente sesión se grabará para tener un registro de esta, y que sirva como insumo para la revisión del acta a levantarse.
- h. En caso de que se requiera tomar la palabra, se solicitará la misma levantando la mano y pidiendo autorización al presidente del CONAGE, posterior a lo cual se podrá realizar la intervención.

A continuación, se dio paso al Sr. Secretario Técnico del Consejo, Subdirector del Instituto Geográfico Militar – CRNL. Marcelo Torres, para sus palabras de bienvenida.

5. QUÓRUM

Constatación del Quórum. Responsable: Instituto Geográfico Militar

El Presidente del CONAGE, delegado de SNP, Carlos Velasco, solicita al señor CRNL. Marcelo Torres, representante del Instituto Geográfico Militar como Secretario Técnico del CONAGE, constate la presencia de los delegados de las instituciones que forman parte del CONAGE.

A la II Sesión Ordinaria acuden los siguientes delegados:

N°	Institución		Asistencia
1	Secretaría Nacional de Planificación	SNP	PRESENTE
2	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	MIDUVI	PRESENTE
3	Ministerio de Defensa Nacional	MDN	PRESENTE
4	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG	PRESENTE
5	Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica	MAATE	PRESENTE
6	Ministerio de Energía y Minas	MEM	PRESENTE (no asiste NJS ¹)

¹ Refiere al delegado de Nivel Jerárquico Superior

N°	Institución		Asistencia
7	Ministerio de Gobierno	MDG	PRESENTE
8	Secretaría de Gestión de Riesgos	SGR	PRESENTE (virtual)
9	Instituto Geográfico Militar	IGM	PRESENTE
10	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	INOCAR	PRESENTE (virtual)
11	Instituto de Investigación Geológico y Energético	IIGE	PRESENTE
12	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	PUCE	AUSENTE (presenta justificación)
13	Universidad de las Fuerzas Armadas	ESPE	PRESENTE
14	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	INEC	PRESENTE
15	Superintendencia de Ordenamiento Territorial*	SOT	PRESENTE

*Institución invitada

La Secretaría Técnica del CONAGE señala que existe el quórum reglamentario. Con 14 instituciones PRESENTES y 1 institución AUSENTE.

6. ORDEN DEL DÍA

Lectura del Orden del día. Responsable: Instituto Geográfico Militar

En uso de la palabra, el señor presidente del CONAGE solicita al Secretario Técnico proceder a dar lectura del orden del día, mismo que se pone a consideración de los miembros del CONAGE, y al no existir observaciones por parte de los asistentes se da por aprobado el orden del día, y se continua con la sesión.

PUNTO 1. Conocer el informe de seguimiento a las resoluciones de la I Sesión Ordinaria del año 2024. Responsable: Secretaría Nacional de Planificación – Coordinación de Información.

Se realiza la presentación del seguimiento a las resoluciones de la I Sesión Ordinaria del año 2024 a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación, específicamente a cargo el Director de Gestión de la Información Nacional, Adrián Sarango.

Se realizó una presentación (ver Anexo 1) al respecto donde se detalla el “estado” de cada una de las resoluciones con sus respectivas observaciones.

Documento	Descripción	Responsable(s)	Estado	Observación
RESOLUCIÓN No. 001 CONAGE-2024	Art. 1.- Avocar conocimiento del seguimiento de las resoluciones de la I sesión ordinaria del Consejo Nacional de Geo informática 2023.	Miembros del CONAGE	Cumplido	
	Art. 2.- Disponer al Comité coordinador realice todas las acciones para dar cumplimiento a las resoluciones que se encuentran pendiente o en proceso de ejecución.	Secretaría Nacional de Planificación	En proceso	Mediante Oficio Nro. SNP-SGP-CI-2024-0133-OF de 16 de mayo de 2024 se realizó la socialización de las Resoluciones de la Primera Sesión Ordinaria del CONAGE. específicamente, en la Resolución No. 002 - CONAGE-2024 en su artículo número 2 se establece " Disponer a las instituciones líderes de los grupos de trabajo que se encuentra pendiente o que requieran ajustar su planificación que, en un plazo de 15 días se remita el mismo al Comité Coordinador para su consolidación, según lo establecido en la RESOLUCIÓN No.003-CONAGE-2023 del 23 de septiembre de 2023."
RESOLUCIÓN No. 002 CONAGE-2024	Art. 1.- Aprobar el Plan de trabajo del Comité Técnico-Grupos de Trabajo del Consejo Nacional de Geoinformática de manera preliminar, mismo que ha sido elaborado con base en los planes de trabajo remitidos por las instituciones líderes de cada grupo.	Miembros del CONAGE	En proceso	Plan de trabajo CONAGE, en proceso Se está desarrollando el Plan de trabajo de CONAGE que contará con la inclusión y consolidación de los planes de trabajo remitidos por parte de las instituciones líderes de los grupo de trabajo que conforman el Comité Técnico.
	Art. 2.- Disponer a las instituciones líderes de los grupos de trabajo que se encuentra pendiente o que requieran ajustar su planificación que, en un plazo de 15 días se remita el mismo al Comité Coordinador para su consolidación, según lo establecido en la RESOLUCIÓN No.003-CONAGE-2023 del 23 de septiembre de 2023.	Líderes de grupos de trabajo	En proceso	Grupo 2: Mediante oficio Nro. IGM-IGM-2024-0964-OF de 28 de mayo de 2024, se remitió el plan de trabajo. Grupo 4: Mediante oficio Nro. INOCAR-INOCAR-2024-0741-OF de 19 de julio de 2024, se remitió el plan de trabajo. Grupo 5: Mediante oficio Nro. SNGR-DGIR-2021-0004-O remite de 21 de mayo de 2024, se remitió el plan de trabajo Grupo 6: No remite plan de trabajo hasta la presente fecha. El oficio de socialización de la resoluciones fue enviado mediante oficio Nro. SNP-SGP-CI-2024-0133-OF de 06 de mayo de 2024.

Documento	Descripción	Responsable(s)	Estado	Observación
	Art. 3.- Disponer al Comité Coordinador una vez hay culminado el plazo indicado en el artículo 2, realice las gestiones necesarias para la consolidación del Plan de trabajo y su posterior aprobación final en una sesión extraordinaria.	Secretaría Nacional de Planificación	En proceso	Plan de trabajo CONAGE, en proceso El Plan de trabajo una vez consolidado y finalizado, será puesto en conocimiento para su aprobación final en una sesión extraordinaria con todos los miembros del CONAGE.
RESOLUCIÓN No. 003 CONAGE-2024	Art. 1.- Avocar conocimiento sobre los avances de la propuesta de Reglamento del Consejo Nacional de Geoinformática.	Miembros del CONAGE	Cumplido	Para conocimiento
RESOLUCIÓN No. 004 CONAGE-2024	Art. 1.- Avocar conocimiento sobre los resultados de las acciones de vigilancia sobre Información Geográfica y Catastro implementada por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial.	Miembros del CONAGE	Cumplido	Para conocimiento
RESOLUCIÓN No. 005 CONAGE-2024	Art. 1.- Avocar conocimiento sobre los resultados del Levantamiento de requerimientos institucionales de imágenes satelitales realizado por el Instituto Geográfico Militar.	Miembros del CONAGE	Cumplido	Para conocimiento

Se solicita mayor gestión a los miembros del cuerpo colegiado con la entrega de la información solicitada.

El Secretario Técnico, da lectura del proyecto de resolución 006 y pone a consideración del Presidente y de los miembros del CONAGE.

RESOLUCIÓN 006:

Artículo 1: Avocar conocimiento del seguimiento de las resoluciones de la I sesión ordinaria del Consejo Nacional de Geo informática 2024.

Artículo 2: Disponer al Comité coordinador realice todas las acciones para dar cumplimiento a las resoluciones que se encuentran pendiente o en proceso de ejecución.

El delegado a la Presidencia, Carlos Velasco, destacó la importancia de la resolución y ofreció la posibilidad de realizar ajustes si fuese necesario antes de proceder a la votación. Sin embargo, al no existir observaciones por parte de los miembros, se procedió a la votación registrada por el Secretario Técnico:

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Asistencia
1	Secretaría Nacional de Planificación	SNP	Carlos Velasco	Presidente del Consejo Nacional de Geo informática	A FAVOR
2	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	MIDUVI	Margoth Patricia Recalde Martínez	Subsecretaria de Uso, Gestión de Suelo y Catastro	A FAVOR
3	Ministerio de Defensa Nacional	MDN	Catalina Erazo (IGM)	Jefatura de Producción Geográfica	A FAVOR
4	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG	Fabrizio Fernando Carrera Martinez	Director de Generación de Geoinformación Agropecuaria	A FAVOR
5	Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica	MAATE	Holger Zambrano	Director de Información Ambiental y del Agua	A FAVOR
6	Ministerio de Energía y Minas	MEM	Ximena Echeverría	Delegada - Director de Análisis de Información Estratégica de Hidrocarburos	A FAVOR
7	Ministerio de Gobierno	MDG	Christian Ortiz	Director de Límite Territorial Internos	A FAVOR
8	Secretaría de Gestión de Riesgos	SGR	Ruth Ayala Carabajo	Directora de Gestión de la Información de Riesgos	A FAVOR
9	Instituto Geográfico Militar	IGM	Marcelo Torres	Subdirector Instituto Geográfico Militar	A FAVOR
10	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	INOCAR	CPFG-EM Luis Morales Auz	Subdirector - Coordinador General de Asuntos Oceanográficos	A FAVOR
11	Instituto de Investigación Geológico y Energético	IIGE	Geovanna Villacreses	Directora de la Innovación	A FAVOR
12	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	PUCE	Dra. Monserrath Mejía Salazar	Docente - Investigador	AUSENTE
13	Universidad de las Fuerzas Armadas	ESPE	CRNL (sp) Rodolfo Salazar	Director del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Construcción	A FAVOR

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Asistencia
14	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	INEC	Bladimir León Romero	Director de Cartografía Estadística	A FAVOR
<i>*Institución invitada no tiene voto</i>					

Se agradeció la participación de Adrián Sarango y de los miembros del CONAGE que trabajan en los diferentes grupos de trabajo; se da la **APROBACIÓN** de la “Resolución 006” con un total de 13 votos a favor, lo que refleja el compromiso conjunto para llevar a cabo el seguimiento y cumplimiento de las resoluciones de la I Sesión Ordinaria 2024.

PUNTO 2: Conocer los resultados del trabajo realizado por el Grupo de Trabajo 5, en referencia al desarrollo del “Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones a nivel nacional escala 1:25.00”. Responsable: Secretaría de Gestión de Riesgos y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La representante de la Secretarían Nacional de Gestión de Riesgos, Ruth Ayala, da una breve introducción sobre el trabajo conjunto realizado en el marco del Grupo 5 y que estuvo conformado por: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (líder), Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, Instituto de Investigación Geológico y Energético, Instituto Geográfico Militar.

Fabricio Carrera, Director de Generación de Geoinformación Agropecuaria del MAG, continúa con la presentación, donde se resalta el trabajo conjunto entre instituciones y el espacio técnico que brindó el CONAGE. Se cumplieron con los estándares nacionales e internacionales cartográficos para mapas escala 1:25.000 y con metodologías acorde con información geográfica primaria y secundaria de los años 2019 en adelante que han seguido procesos de validación de la información. Pudiendo identificar áreas con baja, media y alta susceptibilidad. Ver detalles en el Anexo 1 que contiene la presentación.

El presidente del CONAGE agradece la exposición y solicita dar lectura de la “Resolución 002”. A continuación, seda lectura, por parte del Secretario Técnico:

RESOLUCIÓN 007:

Artículo 1: Avocar conocimiento de los resultados del trabajo realizado por el Grupo técnico 5 liderado por la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, en referencia al desarrollo del "Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones a nivel nacional, escala 1:25000".

Artículo 2: Disponer a la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos socialice a todas las instituciones miembros del Consejo los resultados obtenidos respecto al “Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones a nivel nacional, escala 1:25000”, así como la publicación de los datos obtenidos acorde a lo establecido en las Políticas Nacional de Información Geoespacial,

para la integración dentro del Geoportal de la Infraestructura Ecuatoriana de Datos Geoespaciales (IEDG).

El delegado a la Presidencia, Carlos Velasco, puso a consideración la resolución 007 y ofreció la posibilidad de realizar ajustes si fuese necesario antes de proceder a la votación. Sin embargo, al no existir observaciones por parte de los miembros, se procedió a la votación registrada por el Secretario Técnico:

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Asistencia
1	Secretaría Nacional de Planificación	SNP	Carlos Velasco	Presidente del Consejo Nacional de Geo informática	A FAVOR
2	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	MIDUVI	Margoth Patricia Recalde Martínez	Subsecretaria de Uso, Gestión de Suelo y Catastro	A FAVOR
3	Ministerio de Defensa Nacional	MDN	Catalina Erazo (IGM)	Jefatura de Producción Geográfica	A FAVOR
4	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG	Fabrizio Fernando Carrera Martinez	Director de Generación de Geoinformación Agropecuaria	A FAVOR
5	Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica	MAATE	Holger Zambrano	Director de Información Ambiental y del Agua	A FAVOR
6	Ministerio de Energía y Minas	MEM	Ximena Echeverría	Delegada - Director de Análisis de Información Estratégica de Hidrocarburos	A FAVOR
7	Ministerio de Gobierno	MDG	Christian Ortiz	Director de Límite Territorial Internos	A FAVOR
8	Secretaría de Gestión de Riesgos	SGR	Ruth Ayala Carabajo	Directora de Gestión de la Información de Riesgos	A FAVOR
9	Instituto Geográfico Militar	IGM	Marcelo Torres	Subdirector Instituto Geográfico Militar	A FAVOR
10	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	INOCAR	CPFG-EM Luis Morales Auz	Subdirector - Coordinador General de Asuntos Oceanográficos	A FAVOR
11	Instituto de Investigación Geológico y Energético	IIGE	Geovanna Villacreses	Directora de la Innovación	A FAVOR
12	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	PUCE	Dra. Monserrath Mejía Salazar	Docente - Investigador	AUSENTE
13	Universidad de las Fuerzas Armadas	ESPE	CRNL (sp) Rodolfo Salazar	Director del Departamento de	A FAVOR

N°	Institución	Nombre delegado	Cargo	Asistencia	
			Ciencias de la Tierra y de la Construcción		
14	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	INEC	Bladimir León Romero	Director de Cartografía Estadística	A FAVOR

**Institución invitada no tiene voto*

Se agradeció la participación de Ruth Ayala y de Fabrizio Carrera por la presentación; se da la **APROBACIÓN** de la “Resolución 007” con un total de 13 votos a favor.

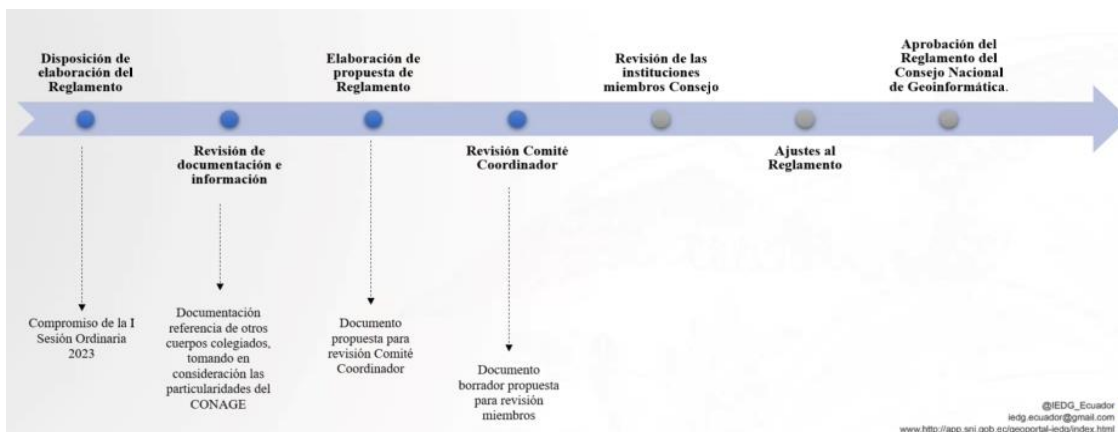
PUNTO 3: Conocimiento de los avances en la construcción del “Reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional de Geoinformática”

El Director de Gestión de la Información Nacional de la Secretaría Nacional de Planificación, Adrián Sarango, realiza la presentación de los avances en la construcción del Reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional de Geoinformática (CONAGE), que se encuentra siendo trabajado en el seno del Comité Coordinador.

Empieza con una introducción con el marco legal de creación del Consejo según Decreto Ejecutivo No. 2250 del 11 de noviembre de 2004, específicamente el Art. 3, literal h) “preparar los reglamentos para la aplicación del presente decreto y para el funcionamiento del Consejo y sus órganos, mismos que deberán ser expedidos por el Presidente de la República”.

Se comenta que ya se tiene la propuesta del documento trabajado en el marco del Comité Coordinador entre la SNP y el IGM, cuyo objetivo principal es definir la organización y funcionamiento del CONAGE el cual será de cumplimiento obligatorio por parte de las instituciones miembro e invitadas. La estructura de este documento que consta: la organización, organismos miembros, como está conformada, procedimiento para invitar y/o integrar a instituciones nuevas y establecer quien tiene voz y/o voto. Las funciones de todos los miembros del Consejo tanto del Comité Coordinador (SNP e IGM) como del Comité Técnico (grupos de trabajo). Las atribuciones de cada uno de los miembros (presidencia, secretaría técnica, miembros y líderes de grupos de trabajo). Y finalmente el funcionamiento en general, cómo se van a llevar las sesiones, la periodicidad, votaciones, firma de actas, medios de socialización.

En este sentido, la primera propuesta trabajada por la SNP y el IGM será socializada con el Comité Técnico para sus respectivos aportes y futura aprobación, estimado para el mes de septiembre del 2025. Después el proceso deberá continuar a través de la presidencia del CONAGE para su presentación ante la Presidencia de la República; donde se deberá esperar su aprobación antes de su “implementación en el Consejo.



Tras la presentación, el Secretario Técnico, da lectura del proyecto de “Resolución 008” y pone a consideración del Presidente y de los miembros del CONAGE.

RESOLUCIÓN 008:

Artículo 1: Avocar conocimiento sobre los avances de la propuesta de Reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional de Geoinformática.

Artículo 2: El Comité Coordinador compartirá el documento propuesto (borrador) del Reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional de Geoinformática, para lo cual las instituciones miembros del Consejo tendrán un plazo de 60 días para la emisión y envío de observaciones, mismas que serán receptadas por parte del Comité Coordinador para revisión y análisis.

El delegado a la Presidencia, Carlos Velasco, puso a consideración la resolución 008 y ofreció la posibilidad de realizar ajustes si fuese necesario antes de proceder a la votación. Sin embargo, al no existir observaciones por parte de los miembros, el Secretario Técnico, Marcelo Torres, procedió a tomar la votación:

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Asistencia
1	Secretaría Nacional de Planificación	SNP	Carlos Velasco	Presidente del Consejo Nacional de Geo informática	A FAVOR
2	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	MIDUVI	Margoth Patricia Recalde Martínez	Subsecretaria de Uso, Gestión de Suelo y Catastro	A FAVOR
3	Ministerio de Defensa Nacional	MDN	Catalina Erazo (IGM)	Jefatura de Producción Geográfica	A FAVOR
4	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG	Fabrizio Fernando Carrera Martinez	Director de Generación de Geoinformación Agropecuaria	A FAVOR

N°	Institución		Nombre delegado	Cargo	Asistencia
5	Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica	MAATE	Holger Zambrano	Director de Información Ambiental y del Agua	A FAVOR
6	Ministerio de Energía y Minas	MEM	Ximena Echeverría	Delegada - Director de Análisis de Información Estratégica de Hidrocarburos	A FAVOR
7	Ministerio de Gobierno	MDG	Christian Ortiz	Director de Límite Territorial Internos	A FAVOR
8	Secretaría de Gestión de Riesgos	SGR	Ruth Ayala Carabajo	Directora de Gestión de la Información de Riesgos	A FAVOR
9	Instituto Geográfico Militar	IGM	Marcelo Torres	Subdirector Instituto Geográfico Militar	A FAVOR
10	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	INOCAR	CPFG-EM Luis Morales Auz	Subdirector - Coordinador General de Asuntos Oceanográficos	A FAVOR
11	Instituto de Investigación Geológico y Energético	IIGE	Geovanna Villacreses	Directora de la Innovación	A FAVOR
12	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	PUCE	Dra. Monserrath Mejía Salazar	Docente - Investigador	AUSENTE
13	Universidad de las Fuerzas Armadas	ESPE	CRNL (sp) Rodolfo Salazar	Director del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Construcción	A FAVOR
14	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	INEC	Bladimir León Romero	Director de Cartografía Estadística	A FAVOR

**Institución invitada no tiene voto*

Se agradeció la participación de Adrián Sarango por la presentación; y se da la **APROBACIÓN** de la "Resolución 008". Con un total de 13 votos a favor y el compromiso de análisis de todos los participantes.

PUNTO 4: PUNTOS VARIOS. Responsable: Todos los miembros asistentes

El Secretario Técnico del CONAGE da lectura al punto 4 y solicita a los presentes que deseen proponer "puntos varios" lo realicen dando una breve presentación de su nombre e institución a la que representan. En este sentido se da inicio, así:

- Solicita y se da la palabra al delegado del **Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)**, Marco Avilés; quien realiza una propuesta para el año 2025, y es que se le permita socializar el “Marco Geoestadístico del Ecuador” en el seno del CONAGE para su discusión y aplicación. Comenta que tienen un convenio con CEPAL, INEC e IGM en el que se encuentran trabajando y desean la intervención de todas las instituciones.

Adrián Sarango, de la mesa directiva responde, que se debe envía una solicitud al CONAGE (al Presidente y copia al Secretario), adjuntando el respectivo informe que incluya una breve explicación y requerimientos que se tengan. Continuará con el proceso establecido, donde se analiza la solicitud y se coordina los pasos siguientes hasta cumplir con el objetivo planteado.

- Solicita y se da la palabra al delegado del **Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE)**, Holger Zambrano; quien felicita al CONAGE por estos 20 años de trayectoria cumplida. En este contexto y para fortalecer las actividades del Consejo, propone realizar un Evento anual (periódico) que sea el espacio para que las instituciones miembros puedan exponer y dar a conocer los avances en geoinformación a los ciudadanos.

De parte de la mesa directiva, se solicita siga el mismo proceso anterior explicado.

- Solicita y se da la palabra al delegado de la **Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT)**, Wilman Aldean; quien se suma a la felicitación por el Aniversario 20 del CONAGE. Informa que la SOT ha concluido con su evaluación del catastro nacional y ponen a consideración la posibilidad de difundir los resultados obtenidos ante el Consejo en la próxima reunión y sea integrada como punto en el orden del día.

El presidente del CONAGE comenta que se está tomando nota para que quede constancia en el Acta de la reunión.

- Se da la palabra al señor TCRN Marcelo Torres en su calidad de Subdirector del **Instituto Geográfico Militar**, quien pone a consideración la exposición de 3 temas importantes en el marco de potenciar la geoinformación, como son:
 - Grupo GEO-TIERRA-ECUADOR 2024
 - Nuevo Mapa Oficial del Ecuador
 - Reporte de los registros en el Inventario Nacional.

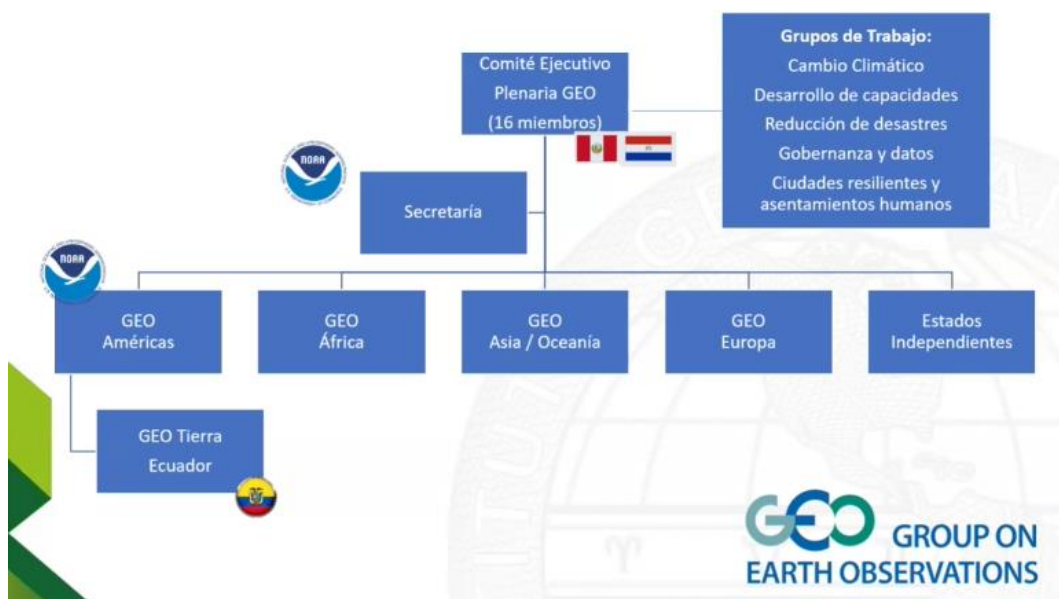
El presidente del CONAGE, aprueba y da paso a las exposiciones, así:

▪ **Grupo GEO-TIERRA-ECUADOR 2024**

Expone la Dra. Martha Villagómez (IGM)

Empieza con una breve explicación del grupo GEO mundial denominado como es el grupo GEO (Group on Earth Observation) que es una organización intergubernamental cuya idea es mejorar la disponibilidad, acceso y uso de las observaciones de la tierra, todo lo referente a imágenes satelitales, sensores remotos que, para los geógrafos, es un insumo importante para la generación de información geoespacial. Creado en el 2005; su miembro principal es el Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería del Ecuador), el miembro alterno es el IGM, que a su vez es el punto de contacto o comunicación a nivel internacional. Mantenemos relaciones directas con agencias espaciales, institutos geográficos y entidades de observación de la tierra, sean públicas o privadas. Ver presentación correspondiente en Anexo 1.

Se crean Grupos GEO regionales y estos a su vez están conformados por los grupos GEO nacionales que lo conforma.



El grupo de las Américas se denomina AMERIGEO cuyo líder es la NOAA (Angélica Gutiérrez) e interactúan con organizaciones como: ESRI, IPGH, OGC, AMERICAVIEW, UN-GGIM AMERICAS.

El Ecuador es miembro desde el año 2014, el IGM adquiere nuevas competencias cuando absorbe al IEE y es ratificado como punto focal (2021). Con la articulación del Ministerio de Relaciones Exteriores se conformó el Grupo GEO Tierra Ecuador (2023). En el año 2024 se tuvo dos reuniones ordinarias y una extraordinaria, en donde Angélica Gutiérrez en AMERIGEO

presentó toda la información y trabajo ejecutadas de este grupo de observaciones.

La intención del IGM es no duplicar esfuerzos y trabajar en conjunto, las imágenes satelitales es un insumo más para generar geoinformación y que está muy relacionado con los objetivos y políticas del CONAGE.

Link: <https://geotierraecuador.igmpob.ec/>

También se realizó un brevísimo resumen de lo que fue la organización del AMERIGEO – ECUADOR 2024, evento regional el cual se realizó con muchísimo éxito en el país.

Petición: Se propone que el Grupo GEO-TIERRA ECUADOR forme parte del CONAGE como grupo de Trabajo permanente en donde se puedan alinear los planes de trabajo con los del CONAGE para aportar al país desde el tema de las imágenes satelitales.

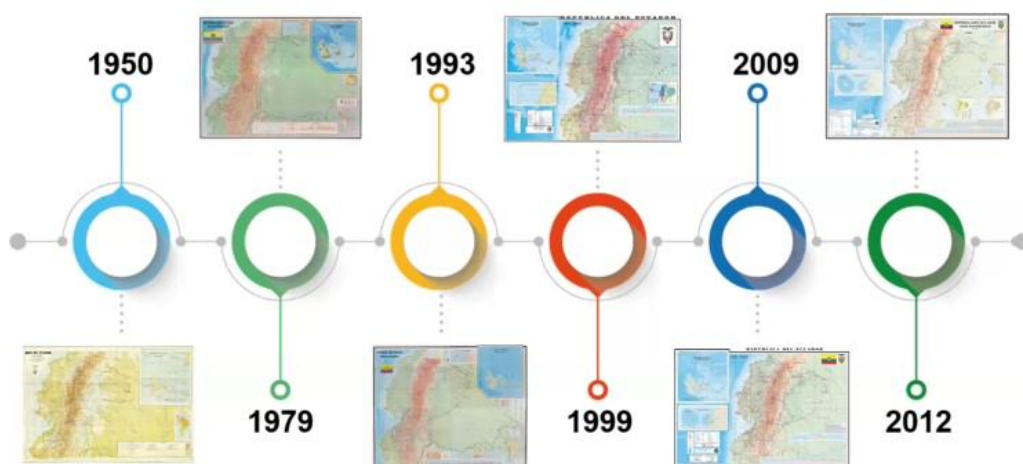
El presidente de CONAGE, toma nota y solicita se realice la respectiva solicitud para que continúe con el análisis respectivo.

- **Nuevo Mapa Oficial del Ecuador**

Expone la Dra. Rosa Cuesta

Empieza la exposición con una breve cronología de la publicación de los mapas oficiales del Ecuador editados por el IGM.

CRONOLOGÍA DE PUBLICACIÓN DE MAPAS OFICIALES EDITADOS POR EL IGM



- En 1950 se publica el primer mapa del Ecuador, se utilizó fotografía aérea, este insumo fue esencial tras la firma del protocolo de Río de Janeiro.
- En 1979 se edita el mapa geográfico del Ecuador, primer mapa elaborado tras la emisión de la ley de cartografía nacional, este mapa muestra los espacios marítimos del país basado en la declaración de Santiago en 1952.
- En 1993 se presenta el mapa geográfico del Ecuador, este mapa contiene la división territorial del país, que en ese momento fue de 21 provincias.
- En 1999 se edita el mapa físico del Ecuador, elaborado después de los acuerdos de Paz firmados en 1998 con el Perú. Este mapa incluye las coordenadas del kilómetro cuadrado de Tiwintza.
- En 2009 se publica el mapa físico del Ecuador, en el cual se presenta las 24 provincias que existen actualmente.
- En 2012 se presenta el mapa geográfico del Ecuador, se incorpora los espacios marítimos jurisdiccionales y las aguas interiores del Archipiélago de Colón conforme a la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del mar.

Luego de doce años, el 17 de diciembre de 2024, en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, se realizó la presentación de los nuevos mapas oficiales del país:

- El mapa geográfico del Ecuador a escala 1:500000 (4ta edición).
- El mapa físico del Ecuador a escala 1:1000000 (3ra edición).
- El mapa físico del territorio continental, insular y espacios marítimos a escala 1:2400000 (1ra edición).

Trabajo conjunto realizado con el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR), Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio de Gobierno por medio de la Dirección de Límites Territoriales.

Se invita a todos los asistentes a utilizar este nuevo producto que está disponible en el Geoportal del IGM.

Link: <https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/descargas/geoinformacion/>

▪ **Reporte de los registros en el Inventario Nacional.**

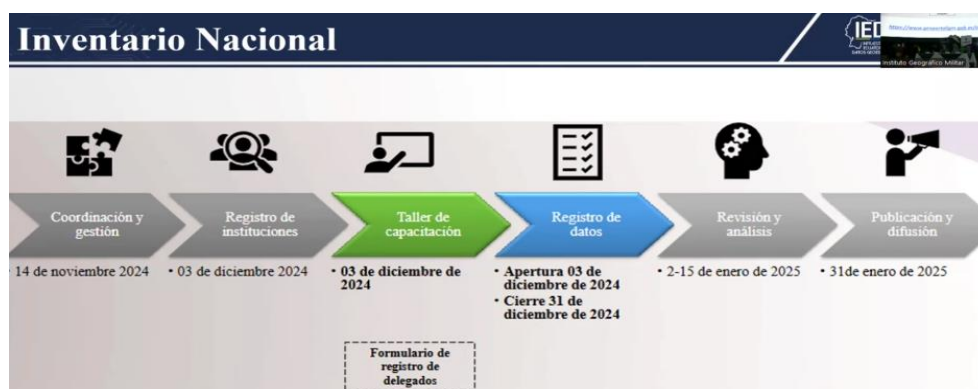
Expone MSc. Fernanda León

Se une a la felicitación al CONAGE por estos 20 años de trayectoria y empieza con una breve explicación de la importancia técnica y legal del Inventario Nacional de Datos Geográficos y de Sensores Remotos.

El Comité Coordinador (SNP e IGM), lideran el proceso de ingreso y análisis de la información en el aplicativo del INVENTARIO.

Link: <https://www.geoportaliqm.gob.ec/conage/pgn/>

A continuación, se presenta la hoja de ruta para ingresar la información



- Se muestra el reporte hasta el 26 de diciembre de 2024: que se han subido 693 productos de datos geográficos y 236 productos de sensores remotos de 16 instituciones de un total de 43 invitadas.

Resultados (26 – dic – 2024)

INVENTARIO DE DATOS GEOGRÁFICOS 2023 - 2024		
Institución	Datos Geográficos	Datos de Sensores Remotos
Agencia de Regulación y Control de Energía y de Recursos Naturales no Renovables	3	0
Agencia de Regulación y Control del Agua	3	0
Instituto de Investigación Geológico y Energético	0	5
Instituto Geográfico Militar	624	231
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	2	0
Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	4	0
Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca	2	0
Ministerio de Agricultura y Ganadería	5	0
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	1	0
Ministerio de Educación	3	0
Ministerio de Energía y Minas	7	0
Ministerio de Gobierno (CONALI)	4	0
Ministerio de Inclusión Económica y Social	23	0
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	1	0
Secretaría del Deporte	10	0
Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	1	0
Total	693	236



Se invita y se motiva a todas las instituciones para que ingresen la información al Inventario en beneficio de nuestro país.

El Secretario del CONAGE, TCRN. Marcelo Torres, informa al señor Presidente del Consejo, que se han terminado con la exposición de los puntos varios.

El Presidente del CONAGE, Carlos Velasco, da las gracias a todos los miembros del CONAGE por la participación tan activa en este espacio de difusión y discusión del Consejo y deja constancia que todos los puntos varios constarán en el Acta para su respectivo análisis; y sin más puntos a tratar, siendo las 11:53, el delegado a la Presidencia del CONAGE da por terminada la II Sesión Ordinaria 2024.

MIEMBROS ASISTENTES:

<p>MSc. Carlos Velasco Lima Delegado de la SNP Presidente del CONAGE</p>	<p>TCRN. de CSM. Marcelo Torres Delegado del IGM Secretaría Técnica CONAGE</p>
<p>Margoth Patricia Recalde Martínez Subsecretaria de Uso, Gestión de Suelo y Catastro Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</p>	<p>Holger Zambrano Director de Información Ambiental y Agua Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica</p>
<p>Fabrizio Fernando Carrera Martínez Director de Generación de Geoinformación Agropecuaria Ministerio de Agricultura y Ganadería</p>	<p>Christian Ortiz Director de Límites Territoriales Internos Ministerio de Gobierno</p>
<p>Andrea Ximena Echeverría Analista Geógrafo Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>Ruth Ayala Carabajo Director de Gestión de la Información de Riesgos Secretaría de Gestión de Riesgos</p>

<p>Geovanna Villacreses Directora de la Innovación Instituto de Investigación Geológico y Energético</p>	<p>CPFG. EM Luis Morales Auz Subdirector – Coordinador General de Asuntos Oceanográficos Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada</p>
<p>Aldana Meza Responsable de Gestión de Cartografía Estadística Instituto Nacional de Estadística y Censos</p>	<p>CRNL (SP). Rodolfo Salazar Director del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Construcción Universidad de las Fuerzas Armadas</p>
<p>Wilman Aldean Intendente Nacional de Ordenamiento Territorial Superintendencia de Ordenamiento Territorial</p>	



ANEXOS

ANEXO 1:

Que contiene:

- Reconocimiento por los 20 años de creación del CONAGE
- Presentación Comité Coordinador del CONAGE sobre Seguimiento a las resoluciones de la I Sesión Ordinaria 2024
- Presentación del grupo de trabajo 5 sobre el Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones a nivel nacional, escala 1:25.000
- Presentación de la Secretaría Nacional de Planificación sobre los avances del “Reglamento de funcionamiento del CONAGE”
- Presentación del Grupo GEO-TIERRA-ECUADOR 2024
- Presentación del Nuevo Mapa Oficial del Ecuador
- Presentación del Reporte de los registros en el Inventario Nacional.

ANEXO 2

- Registro de asistencia a la II Sesión Ordinaria 2024 del CONAGE





@IEDG_Ecuador

iedg.ecuador@gmail.com

[www.http://app.sni.gob.ec/geoportal-iedg/index.html](http://app.sni.gob.ec/geoportal-iedg/index.html)

